

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1058** *VÍCTOR CARLOS RODRÍGUEZ VERA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 216, del año 2010, dimanante de Autos núm. 318 del año 2009, a instancia de Jesús Román Chaparro y Luis Román Chaparro contra "Víctor Carlos Rodríguez Vera", en la que con fecha 14 de diciembre de 2011, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Víctor Carlos Rodríguez Vera", con CIF X-2990207-T en situación de insolvencia, por importe de 11.725,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110091827-1